



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos.

El PLENO del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 28 de Junio de 2023, aprobó por mayoría absoluta de sus miembros de derecho lo siguiente :

Resolución de Alcaldía nº 173 /2023, por la que se acuerda las retribuciones a los concejales de la Corporación para la Legislatura 2023-2027.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por los artículos 21 y 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de noviembre, HE RESUELTO:

1. Los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva serán:

- Don José Manuel Carballar Alfonso, con una retribución bruta anual de 49.000 €, con efectos económicos desde el 17 de Junio de 2023, (líquido mensual 2.458,99 €).
- Doña Rosario Vázquez Palomo, con una retribución bruta anual de 29.400 €, con efectos económicos desde el 17 de Junio de 2023, (líquido mensual 1.636,84 €).
- Don Fernando López López, con una retribución bruta anual de 29.400 €, con efectos económicos desde el 17 de Junio de 2023, (líquido mensual 1.636,84 €).

2. Los miembros de la Corporación con dedicación parcial serán:

- Doña Coral Fernández Pascua, con dedicación parcial al 50%, con una retribución bruta anual de 20.074,18 €, con efectos económicos desde el 17 de Junio de 2023, (líquido mensual 1.153,92 €).
- Doña Cristina Ruiz De Dios, con dedicación parcial al 50%, con una retribución bruta anual de 16.172,80 €, con efectos económicos desde el 17 de Junio de 2023, (líquido mensual 1.000 €).

Lo que se hace público para general conocimiento en Castilblanco de los Arroyos a Junio de 2023, a fecha de firma electrónica, EL ALCALDE, Fdo: JOSÉ MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

Código Seguro De Verificación	bjvGIJUnrwwKoFvaLKnQFA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	28/06/2023 13:18:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bjvGIJUnrwwKoFvaLKnQFA==			